

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7346 *FORMACIÓN 2020, S.A.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LOCALMUR S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo de la Junta General de FORMACIÓN 2020, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) y LOCALMUR S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA) adoptado el día 30 de junio de 2016, se aprobó la fusión por absorción de la sociedad absorbida e íntegramente participada, por la sociedad absorbente, en base al Proyecto de Fusión formulado por su órgano de administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de la sociedad absorbente y a los acreedores de obtener, mediante su envío gratuito o consultándolo en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la fusión de las sociedades participantes, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores a ejercer en el plazo y condiciones que establece el art. 44 de la LME.

Madrid, 30 de junio de 2016.- El Administrador único de Formación 2020, S.A y de Localmur, S.L.

ID: A160045101-1